

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 12 de mayo de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Ordenanza N° 330-2021/MDC, norma que aprueba el otorgamiento de descuentos para el pago de multas administrativas en el Distrito de Cieneguilla.
- Decreto de Alcaldía N° 06-2021-AL-MPC, el cual amplía las fechas de vencimiento para el pago de tributos del año 2021 en la Provincia de Cañete, conforme al siguiente detalle:

a) IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

- Pago anual al contado: lunes, 31 de mayo de 2021
- Pago fraccionado:

Armadas	Vencimiento
Primera	Lunes, 31 de mayo de 2021
Segunda	Martes, 31 de agosto de 2021
Tercera	Martes 30, de noviembre 2021

b) ARBITRIOS MUNICIPALES

- Pago anual al contado: lunes, 31 de mayo de 2021
- Pago fraccionado:

Orden	Mensual	Vencimiento
1	ENERO	Lunes, 31 de mayo de 2021
2	FEBRERO	
3	MARZO	
4	ABRIL	
5	MAYO	
6	JUNIO	Miércoles, 30 de junio de 2021
7	JULIO	Viernes, 30 de julio de 2021
8	AGOSTO	Martes, 31 de agosto de 2021
9	SEPTIEMBRE	Jueves, 30 de septiembre de 2021
10	OCTUBRE	Viernes, 29 de octubre de 2021
11	NOVIEMBRE	Martes, 30 de noviembre de 2021
12	DICIEMBRE	Viernes, 31 de diciembre de 2021

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.